



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE
DE SELECCIÓN

*CUERPO DE GESTIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO*

CUESTIONARIO 13/SUGACE-L

TERCER EJERCICIO

*Proceso selectivo para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión
de la Administración Civil del Estado.*

INSTRUCCIONES:

- 1. No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Este cuestionario consta de **dos supuestos, relacionados con las materias de los Bloques IV, V y VI. Debe resolver uno de ellos** contestando por escrito, en el cuadernillo de examen facilitado al efecto.
- Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de **TRES HORAS**.
- No es necesario devolver este cuestionario.

No se permite la reproducción total o parcial de este cuestionario.

Supuesto práctico 1 (bloques IV y V)

Mediante Resolución de la Administración General del Estado de 15 de octubre de 2013 se convocaron ocho puestos de trabajo del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Subgrupo A1, adscritos al Ministerio de Fomento, para su cobertura mediante funcionarios interinos, siendo requisito único para su superación estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Una vez comprobado el cumplimiento de este requisito, con fecha 20 de marzo de 2014 se dictó Resolución del Subsecretario de Presidencia por la que se nombran como funcionarios de carrera de dicho cuerpo a ocho de los aspirantes. La publicación de esta Resolución se realiza mediante anuncio en dos periódicos de difusión nacional.

Contra dicho acto interpone recurso contencioso-administrativo el sindicato TEU, que no tiene la consideración de más representativo a nivel estatal y que fue excluido en su momento en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas.

D. Pedro Pérez Parra es nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, en virtud del nombramiento de 20 de marzo de 2014 aludido. Una vez efectuada la toma de posesión el 1 de abril de 2014, se tomó ocho días de permiso para atender unas gestiones referentes a un tío abuelo suyo, que vive en Cartagena. D. Pedro Pérez Parra consideraba que tenía derecho a ese permiso por haber sido nombrado funcionario de carrera.

A los pocos días de regresar a su puesto de trabajo en la calle Serrano nº 25 (Madrid) D. Pedro Pérez Parra es visitado por su esposa D^a. Josefa Méndez López, que tiene un accidente al coger el ascensor para ir a desayunar con su marido en la cafetería del edificio público donde presta sus servicios. El ascensor tenía un cartel donde claramente se prohibía su uso por obras y reparaciones. Como consecuencia de dicho accidente D^a. Josefa Méndez López sufre múltiples lesiones, un brazo roto y problemas de movilidad, por lo que contrata a un abogado y demanda en la jurisdicción social a la empresa encargada del mantenimiento de los ascensores, al Ministerio de Fomento y a la empresa aseguradora de la responsabilidad civil de accidentes de trabajo del citado Ministerio por los daños y perjuicios causados derivados del accidente.

Unos días después, D. Pedro Pérez Parra es avisado de urgencia por un familiar suyo, indicándole que el Ayuntamiento de Cartagena ha procedido a ocupar el terreno de su finca rústica que había heredado de su padre, para instalar unas aulas prefabricadas, sin que conste actuación administrativa al respecto. En dos días el Ayuntamiento ha remodelado el terreno y ha instalado las aulas prefabricadas. En consecuencia, la familia contrata a un abogado para iniciar las actuaciones procedentes para garantizar su derecho de propiedad.

Se procederá a responder a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son los motivos de impugnación en los que basaría en su caso la impugnación el Sindicato TEU?
2. ¿Tiene derecho el funcionario de carrera a disfrutar de días de permiso una vez se ha producido su nombramiento y correlativa toma de posesión? Enumere los permisos de los funcionarios públicos y su tiempo de duración.
3. En relación con la demanda interpuesta por D^a. Josefa Méndez López contra la empresa encargada del mantenimiento de los ascensores, el Ministerio de Fomento y la empresa aseguradora de la responsabilidad civil de accidentes de trabajo del Ministerio, ¿es la jurisdicción social competente para la conocer de la reclamación por los daños y perjuicios sufridos en el accidente ocurrido en el edificio público? Analice las posibles vías alternativas de recursos y procedimientos. Razone y justifique su respuesta.
4. ¿Cuáles son las modalidades de negociación colectiva recogida en el Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)? ¿Qué requisitos ha de tener un sindicato para tener la consideración de más representativo a nivel de CCAA?
5. ¿En qué supuesto expropiatorio nos encontraríamos ante la ocupación de la finca por el Ayuntamiento de Cartagena?
6. ¿Qué acciones debe ejercitar el Abogado contratado y ante qué orden jurisdiccional?

Supuesto 2 (bloques IV y VI)

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) desea contratar el acceso a las redes y la adquisición de energía eléctrica que se ha de suministrar a distintas dependencias del MAEC en Madrid.

El plazo de duración de esta nueva contratación será de 1 año prorrogable por otro, siendo necesario que el contrato se inicie el 1 de julio del ejercicio en curso dado que el contrato vigente finaliza el 30 de junio.

El importe de licitación del contrato es de 621.500 euros (IVA excluido). El IVA que ha de soportar la Administración al tipo impositivo vigente del 21% asciende a 130.515 euros.

El MAEC dispone de los siguientes programas presupuestarios en el Servicio 01:

- El programa 141 M “Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores”. En este programa figuran dentro del artículo presupuestario 22 “Material, Suministros y Otros” los siguientes conceptos presupuestarios:

220 Material de Oficina	100.000€
221 Suministros	400.000€
222 Comunicaciones	100.000€
225 Tributos	200.000€
227 Trabajos realizados por otras empresas	200.000€

- El programa 142 A “Acción del Estado en el Exterior, en el que tiene disponible para el ejercicio 2014 en el concepto 221 “Suministros en el exterior” 700.000 €.

Se procederá a responder a las siguientes cuestiones:

1. A la vista del crédito del que dispone el MAEC ¿es preciso realizar alguna modificación presupuestaria para poder iniciar el expediente de contratación? ¿Y si en el programa presupuestario 141M estuviera comprometido todo el crédito del concepto presupuestario 221 “Suministros”? ¿Y si en el programa presupuestario 141M estuviera comprometido todo el crédito excepto 100.000€ del concepto presupuestario 221 “Suministros”? Justifica el tipo de modificación presupuestaria que habría que realizar si fuese necesario en cada caso y quién tiene competencia para su aprobación.

2. ¿Se trata de un expediente de contratación de tramitación anticipada? ¿Y de un expediente de contratación plurianual? Justifica la respuesta. Si el órgano de contratación decide establecer la posibilidad de prórroga, ¿dónde se debe recoger esta posibilidad? ¿La prórroga

es de obligado cumplimiento para las partes? Si la prórroga se establece por un año, ¿cuál es el valor estimado del contrato?

3. ¿Cuáles son los procedimientos de adjudicación que establece la normativa? ¿Qué tipo de procedimiento de adjudicación elegirías? Justifica la respuesta. ¿Está este procedimiento sujeto a publicidad? ¿Dónde deberá publicarse, en su caso, el anuncio de licitación? ¿Cómo se acredita la solvencia económica y financiera y profesional o técnica en este supuesto?

4. El órgano de contratación decide establecer un único criterio de adjudicación. De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ¿cuál será este criterio? Se han presentado 4 empresas a la licitación. A la empresa que presenta la oferta económica más ventajosa se le requiere para que presente la documentación oportuna. ¿De qué documentación se trata? ¿Qué tiempo tiene para presentarla? Si no la presenta, ¿qué tipo de penalización se le exigiría? ¿Y cómo continuaría el procedimiento?

5. Si una empresa quiere interponer un recurso al pliego, ¿qué tipo de recurso y ante que órgano tiene que interponerlo? El día 30 de junio finaliza el contrato vigente y todavía no está formalizado el nuevo contrato, que hasta el 7 de julio no se formalizará. ¿Como procederías? Justifica la respuesta.

6. ¿Qué documentos contables intervienen en la ejecución del gasto en este supuesto y en qué momento del procedimiento de contratación? Relaciona documento contable con fase del procedimiento de contratación. ¿En qué momentos del procedimiento de contratación se realiza la función interventora?